

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERROCENTRO C. LTDA.,  
celebrada el 31 de Marzo del 2.017**

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de marzo del 2.017, a las 18h00 horas, en el local de la Empresa ubicado en las calles Primera Imprenta y Vargas Torres, se reúnen los socios de la compañía FERROCENTRO C. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Socios.

La señora presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. Com. Santiago Pérez P. propietario de 398 participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Com. Liliana Pérez Meza propietaria de una participación de un dólar americano; y, señora Luisa Meza Carrillo, propietaria de una participación de un dólar americano. Hallándose presente el 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.016.
3. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

Por unanimidad se aprueba el Orden del día. Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Ing. Liliana Pérez y actúa como Secretario el Gerente de la misma Ing. Santiago Pérez P., siendo las 18h15 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA**

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

Toma la palabra el señor Gerente quien se dirige a los miembros de la Junta para darles a conocer su informe correspondiente al ejercicio económico 2.016. En su intervención el señor gerente destaca los resultados obtenidos comentando que a pesar de las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el país, la disminución en el porcentaje de ventas no ha afectado significativamente las condiciones de solvencia económica que posee la compañía, haciendo hincapié en la necesidad de ser prudente en las decisiones pues es incierto el futuro económico del país. Termina su intervención recomendando destinar las utilidades a la Reserva Facultativa con el fin de no afectar la liquidez de la empresa.

Los socios intercambian opiniones relacionadas con el informe del señor Gerente, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCION:

Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, dejando constancia del reconocimiento que hacen los socios a la labor realizada por la gerencia durante el período 2.016

Se salva el voto del Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.016.

La señora presidenta pone a consideración de los socios los estados financieros de la compañía los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición, para que emitan sus opiniones. Los socios intercambian varios criterios respecto a las cifras reflejadas en los estados financieros luego de lo cual la Ing. Liliana Pérez mociona aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.016. La moción es apoyada por la Junta la misma que por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.016

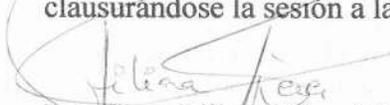
3. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

La señora Presidenta manifiesta que de acuerdo a lo sugerido por el señor Gerente y tomando en cuenta la liquidez que requiere la compañía, lo más conveniente sería que los resultados se destinen a la Reserva Facultativa de la empresa, por lo que eleva a moción esta propuesta. Los socios apoyan por unanimidad la moción presentada luego de lo cual resuelven:

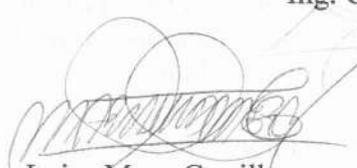
RESOLUCION:

Destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2.016 a la cuenta Reserva Facultativa.

Terminado el tratamiento del orden del día la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad. Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 19h00.

  
Ing. Com. Liliana Pérez Meza  
PRESIDENTA

  
Ing. Com. Santiago Pérez P.  
SECRETARIO

  
Luisa Meza Carrillo  
SOCIA